

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

21114 300 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

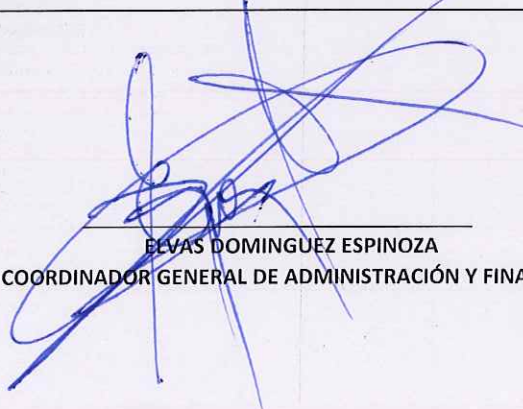
PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:		SUB EJERCICIO
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%	
1	2	3	4	5 = 4-1		6 = 3-4
1,339,438,032.85	105,535,947.58	1,444,973,980.43	913,746,966.15	-425,691,066.70	-31.8	531,227,014.28

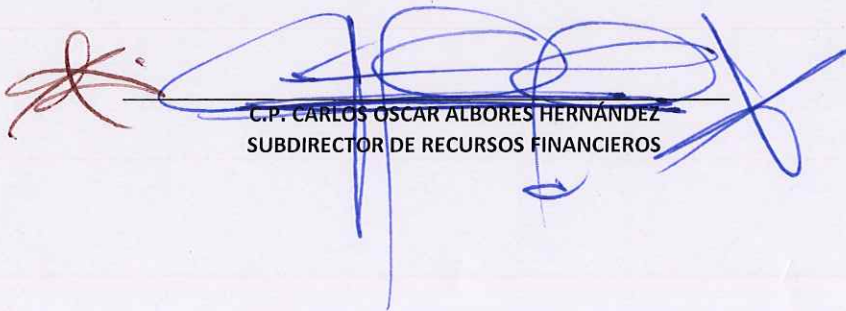
**Razón de la Variación del Presupuesto Devengado en Relación al Aprobado Anual**

La variación por un monto de \$425,691,066.70, que presenta este organismo público corresponden principalmente a recursos no ministrados, mismos que serán devengados de acuerdo a su calendarización y ministración durante el ejercicio actual, que serán destinados a cubrir el pago de Servicios Personales; así como la compra y/o gastos operativos.

**Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)**

Ampliación Líquida por	173,955,892.66	Para cubrir el concepto de Servicios de Protección y Seguridad (varias autorizaciones)
Ampliación Líquida por	1,773,960.00	Pago de impuesto predial de edificios de esta FGE
Ampliación Líquida por	3,500,000.00	Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Tuxtla Gutierrez.
Ampliación Líquida por	5,857,496.65	para cubrir el mantenimiento menor de inmuebles en gran parte de los edificios de esta FGE
Ampliación Líquida por	219,000.00	Para cubrir la adq. de 28 colchonetas individuales, 05 licencias informaticas, etc. con Ingresos Propios
Ampliación Líquida por	3,703,611.00	Recursos FASP 2022
Ampliación Líquida por	2,437,683.61	Para cubrir sentencias definitivas por juicios contenciosos administrativos.
Ampliación Líquida por	12,573,996.69	Para cubrir laudo
Ampliación Líquida por	7,142,081.91	Cambio de fuente de financ, derivado de la insuficiencia financiera en el Fondo de Compensación.
Ampliación Líquida por	2,000,000.00	Proyectos: AVGM/CHIS/AC1/FGE/50 y AVGM/CHIS/AC1/FGE/53
Ampliación Líquida por	184,115.00	para cubrir el concepto de viáticos
Ampliación Líquida por	25,806,592.28	Para cubrir Incremento al sueldo del 3.4%, compensación y a la prestación: prevision social, retroactivo al 1 de enero 2022.
Reducción Líquida por	- 117,915,292.66	Por concepto de Servicios de Protección y Seguridad, por cambio de "programa/fondo". 02 Autorizac.
Reducción Líquida por	- 2,703,611.00	Por concepto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica
Reducción Líquida por	- 5,857,496.65	Por concepto de Servicios Personales
Reducción Líquida por	- 7,142,081.91	Cambio de fuente de financ, derivado de la insuficiencia financiera en el Fondo de Compensación.
<b>Total Modificación:</b>	<b>105,535,947.58</b>	

  
ELVAS DOMINGUEZ ESPINOZA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
C.P. CARLOS OSCAR ALBORES HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS